



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa Secretario Letrado a Gastón Arcal

Visto: El Expediente: EX-2025-14825-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

El juez Luis F. Lozano solicita la designación, en la planta permanente y en el ámbito de su vocalía, de Gastón Arcal en el cargo de Secretario Letrado, categoría 2, a partir del día 17 de junio de 2025.

Corresponde indicar que Gastón Arcal es abogado por la Universidad Torcuato Di Tella y que ha sido agente de este Tribunal Superior. En efecto, a través de la Resolución n° 43/2004, fue designado como Unidad Ministro para prestar servicios en la vocalía del juez Lozano, por Resolución n° 35/2004 fue designado Prosecretario Letrado, categoría 4 y, por Resolución n° 4/2008 se aceptó su renuncia al cargo. Por sus antecedentes resulta idóneo para ocupar el cargo de Secretario Letrado, acreditando en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Para afrontar esta designación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2025-15025-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2025-15139-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar a Gastón Arcal, CUIL 20-28322840-2 en el cargo de Secretario Letrado, categoría 2, creado por Acordada 13/2014, para prestar servicios en la vocalía del juez Luis F. Lozano, a partir del 17 de junio de 2025.

2. Mandar se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.